

Actitudes políticas y democracia en el México contemporáneo: asociaciones desde los primeros años de la transición

Political attitudes and democracy in contemporary Mexico: associations since the early years of the transition

Atitudes políticas e democracia no México contemporâneo: associações desde os primeiros anos da transição

RAFAEL PLANCARTE ESCOBAR

Resumen: Este artículo explora el apoyo a la democracia y la satisfacción hacia ese régimen en México enfatizando posibles factores que están asociados a su variación desde la transición a la democracia. El principal objetivo es arrojar luz en torno a cuál o cuáles variables presentan mayor asociación con ambas actitudes. La pregunta es: ¿Qué variables están correlacionadas estadísticamente con el apoyo a la democracia y con la satisfacción con este régimen en México desde los primeros años de la transición? La hipótesis es que el apoyo a la democracia y la satisfacción con este régimen presentan correlaciones distintas con un conjunto de variables: mientras que el Estado de derecho es la variable con mayor correlación con el apoyo a la democracia, la aprobación gubernamental presenta una mayor correlación con satisfacción con la democracia. Esta hipótesis apunta a la determinación que ha tenido sobre algunas de las orientaciones políticas la debilidad del Estado de derecho a través de aspectos como la violencia criminal, la inseguridad, y el fortalecimiento de las organizaciones criminales, al mismo tiempo que recupera un argumento muy presente en la literatura que alude a la influencia del desempeño gubernamental sobre la satisfacción con la democracia.

Palabras clave: legitimidad del régimen, apoyo a la democracia, satisfacción con la democracia, aprobación gubernamental.

Abstract

This article explores support for democracy and satisfaction with that regime in Mexico, emphasizing possible factors associated with its variation since the transition to democracy. The main objective is to shed light on which variable or variables are most associated with both attitudes. The question is: Which variables are statistically correlated with support for democracy and satisfaction with this regime in Mexico since the early years of the transition? The hypothesis is that support for democracy and satisfaction with this regime present different correlations with a set of variables: while the rule of law is the variable with the highest correlation with support for democracy, government approval presents a higher correlation with satisfaction with democracy. This hypothesis points to the determination that the weakness of the rule of law has had on some of the political orientations through aspects such as criminal violence, insecurity, and the strengthening of criminal organizations, while at the same time recovering an argument very present in the literature that alludes to the influence of government performance on satisfaction with democracy.

Keywords: legitimacy of the regime, support for democracy, satisfaction with democracy, government approval.

Resumo

Este artigo explora o apoio à democracia e a satisfação com esse regime no México, destacando os possíveis factores que estão associados à sua variação desde a transição para a democracia. O objetivo principal é esclarecer que variável ou variáveis estão mais fortemente associadas a ambas as atitudes. A questão é: que variáveis estão estatisticamente correlacionadas com o apoio à democracia e a satisfação com este regime no México desde os primeiros anos da transição? A hipótese é que o apoio à democracia e a satisfação com este regime apresentam correlações diferentes com um conjunto de variáveis: enquanto o Estado de direito é a variável com maior correlação com o apoio à democracia, a aprovação do governo apresenta uma maior correlação com a satisfação com a democracia. Esta hipótese aponta para a determinação que a fragilidade do Estado de direito tem tido sobre algumas das orientações políticas através de aspectos como a violência criminal, a insegurança e o reforço das organizações criminosas, ao mesmo tempo que recupera um argumento muito presente na literatura que alude à influência do desempenho do governo na satisfação com a democracia.

Palavras-chave: legitimidade do regime, apoio à democracia, satisfação com a democracia, aprovação do governo.

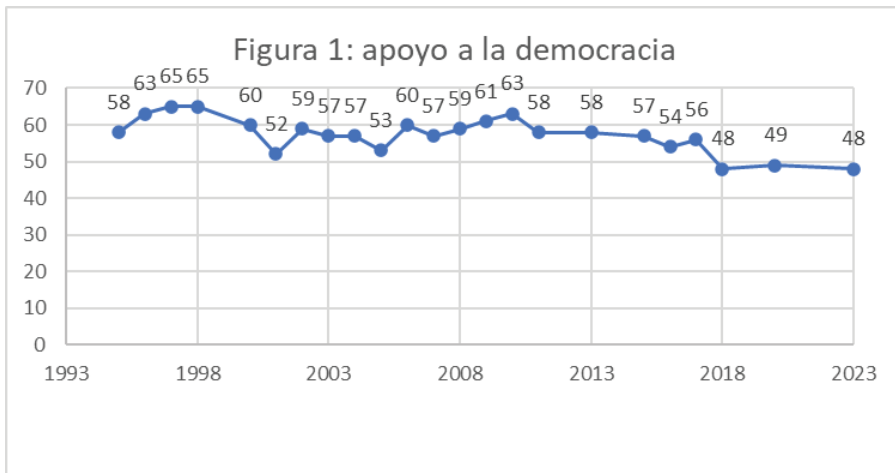
INTRODUCCIÓN

El apoyo a la democracia y la satisfacción con esta no se encuentran en su mejor momento en el globo, una tendencia que había sido identificada por autores como Norris (2011) y Dalton (2004). Su actual agotamiento, como ha destacado Przeworski (2022), ha significado pérdida de confianza en los partidos políticos, los sistemas electorales, los gobiernos, y los resultados electorales. Sostenido en una concepción minimalista de democracia, este autor ha subrayado los riesgos del arribo de regímenes en los que las elecciones no son competitivas. Así lo dice: “Los resultados que ponen en riesgo la continuidad de la existencia de las instituciones democráticas tradiciones constituyen “desastres”” (Przeworski, 2022: 38). Los actuales desafíos para la consolidación de las democracias y los retrocesos hacia modelos con características autoritarias revelan que los augurios sobre el inexorable camino hacia la democracia liberal resultaron errados.

Las actitudes favorables hacia la democracia son factores fundamentales para la consolidación de la democracia. La consolidación, por su parte, sigue siendo un reto para una variedad de casos en Latinoamérica. En América Latina, se ha convertido en una idea compartida entre los científicos políticos la que afirma que la transición a la democracia no cumplió con las expectativas formuladas, generando más bien un “desencanto democrático”, que ha significado decepción con este régimen (o al menos con sus resultados) y con la política (Rabotnikof, 2013). La desilusión con la democracia en América Latina no constituye un tema desconocido y sigue atrayendo la atención de los científicos políticos en parte porque la pandemia del

COVID-19 revivió problemáticas sociales y políticas o las empeoró. Así, la pandemia ha incentivado investigar todas las dimensiones del estudio de la política, incluyendo la legitimidad del régimen y las actitudes hacia la democracia.

La democratización no tiene una sola dirección y no sólo los avances sino también los retrocesos pueden ocurrir, de ahí que Huntington (1991) haya indicado la existencia no sólo de “olas de la democracia” sino también de “olas de retroceso”. En América Latina las actitudes hacia la democracia, si bien han tenido bajadas y subidas, han presentado en los últimos años un declive, tal como muestran los informes recientes del Latinobarómetro. El estudio de 2023 muestra los siguientes datos para el total de América Latina en relación a la opción “La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno” (Ver Figura 1). Como se observa, esta preferencia ha disminuido en los últimos años. Como cabe suponer, la pandemia empeoró una tendencia preexistente.



Fuente: Latinobarómetro (2023).

Los aspectos que influyen sobre el proceso de democratización y sobre actitudes favorables hacia la democracia varían de un caso a otro, de ahí que lo que puede resultar útil para un país quizá no lo sea (o, al menos, no con la misma fuerza) para otro. En cada caso la relevancia de las variables puede ser distinta e incluso algunos resultados pueden ser contraintuitivos, como cuando la correlación entre apoyo a la democracia y alguna variable niega lo que la teoría prescribe.

Si bien los países de la región pueden enfrentar algunos retos similares, los determinantes de la legitimidad pueden variar y los casos ser contrastantes. Mientras que en un país lo económico (la inflación, la desigualdad, la tasa de desempleo) puede ser crucial, en otro, la debilidad del Estado de derecho y los altos niveles de

violencia pueden ser determinantes. Sólo un estudio comparativista, por ejemplo, a través de técnicas como el QCA (Schneider & Wagemann, 2012; Oana et al., 2021), podría arrojar luz en torno a configuraciones causales compartidas entre países que expliquen los distintos niveles de las actitudes referidas. Este artículo se centra en el caso de México y explora tanto al apoyo a la democracia como la satisfacción con este régimen enfatizando posibles factores que explican su variación desde los primeros años de la transición. El texto constituye una oportunidad para evaluar la fortaleza explicativa de teorías que afirman vínculos entre, por un lado, aspectos económicos, culturales, institucionales y políticos y, por el otro, actitudes hacia la democracia, y para construir argumentos que pueden orientar una agenda de investigación para el caso de México.

El principal objetivo es arrojar luz en torno a cuál o cuáles variables presentan mayor asociación con el apoyo a la democracia y con la satisfacción con este régimen. La pregunta puede formularse así: ¿Qué variables están correlacionadas estadísticamente con el apoyo a la democracia y con la satisfacción con este régimen en México desde los primeros años de la transición? La hipótesis es que el apoyo a la democracia y la satisfacción con este régimen presentan correlaciones distintas con un conjunto de variables: mientras que el Estado de derecho es la variable con mayor correlación con el apoyo a la democracia, la aprobación gubernamental presenta una mayor correlación con satisfacción con la democracia. Esta hipótesis apunta a la determinación que ha tenido sobre algunas de las orientaciones políticas la debilidad del Estado de derecho a través de aspectos como la violencia criminal, la inseguridad, y el fortalecimiento de las organizaciones criminales, al mismo tiempo que recupera un argumento muy presente en la literatura que alude a la influencia del desempeño gubernamental sobre la satisfacción con la democracia. Primero se discuten algunos temas relevantes en relación a las actitudes hacia la democracia y en torno a proceso de democratización en México, así como algunas categorías clave. Después se presentan las principales dimensiones presentes en la literatura que influyen sobre la legitimidad y la democratización. Posteriormente se lleva a cabo un análisis simple de correlación estadística. Antes de presentar las conclusiones se discuten los resultados arrojados por la correlación. La investigación emplea principalmente una metodología argumentativa que recurre al análisis de correlación como instrumento para identificar algunas asociaciones no concluyentes que permiten construir algunas suposiciones y argumentos para una agenda de investigación mayor sobre cómo los principales problemas del país influyen sobre las actitudes hacia la democracia. En ese sentido, los resultados no son concebidos como confirmaciones sino como elementos que coadyuvan al entendimiento de un fenómeno complejo que exige una constante renovación.

ACTITUDES HACIA LA DEMOCRACIA Y DEMOCRATIZACIÓN EN MÉXICO

El estudio de las actitudes hacia la democracia y sus determinantes requiere una constante renovación pues política y sociedad están en constante cambio. Su estudio no se entiende sin hacer referencia a la noción de apoyo político desarrollada inicialmente por Easton (1975), autor que propuso la bien conocida distinción entre apoyo difuso y apoyo específico. Como han señalado Alister, Cea y Guerrero (2015: 89) en su investigación de actitudes hacia la democracia en la región, el apoyo difuso puede ser concebido como “una predisposición de largo plazo, constituida por actitudes favorables que permiten a los ciudadanos aceptar o tolerar políticas o decisiones (outputs) que se oponen a sus intereses”, contrariamente, señalan los autores, el apoyo específico involucra una valoración en torno a los resultados del régimen “y está basado en el desempeño y en el corto plazo” (2015: 89). Es crucial mencionar, como hacen los autores aludidos, que el apoyo a la democracia está conectado con el apoyo difuso, mientras que la satisfacción con la democracia se vincula con el apoyo específico. El estudio del apoyo a la democracia y de la satisfacción con este régimen, así como de sus vínculos, es necesario si se toma en cuenta un fenómeno muy presente en la región: ‘demócratas insatisfechos’, esto es, la existencia de un consenso en torno a la democracia como la mejor opción de régimen que se acompaña de una constante insatisfacción con este régimen (Alonso, Brussino y Civalero, 2018).

Igual de importante es aludir a lo que afirma Zovatto: los cambios en la satisfacción con la democracia tienen mayor influencia de aspectos económicos, a la vez que es plausible suponer que cuando la satisfacción con este régimen adquiere un carácter duradero esto pueda conformar “una reserva de apoyo intrínseco que nutra al régimen en situaciones temporales de crisis” (2002: 37). Dada la desigualdad y bajo desempeño de otros indicadores económicos, la dimensión económica es central para el estudio de la satisfacción con la democracia (Zovatto, 2002). Por otro lado, en la explicación de las variaciones en las actitudes hacia la democracia no sólo destaca lo económico sino también el rol que tiene el gobierno/Estado (Magalhães, 2014), entre otros factores.

El estudio de las actitudes políticas es muy cercano al análisis de los procesos de cambio político. Las transiciones en Latinoamérica, como señala Nohlen (2012), si bien en cada caso presentaron particularidades, de forma general tuvieron semejanzas: ausencia de violencia, acuerdos entre las élites en turno y la oposición, y predominancia de los grupos civiles y los pactos que promovieron. Igualmente es importante señalar una semejanza identificada Nohlen (2012) que comparten varios de los casos de la región: la instauración de modelos democráticos se dio en

contextos en los que previamente no existía cultura democrática; poblaciones cuyas actitudes políticas fueron moldeadas generalmente en contextos autoritarios, lo cual generó un desfase entre la lógica democrática y el tipo de cultura política. Este es, por supuesto, sólo uno de los problemas que siguen contribuyendo al debilitamiento de la democracia. Otro de los grandes retos persistentes en la región es lo que concierne a la desigualdad y a la pobreza (O'Donnell, 2017; Cheresky, 2015; Paramio, 2012). El funcionamiento del Estado (Mazucca y Munk, 2020) y otros tipos de variables deben también tomarse en cuenta.

En el caso de México, sus procesos de cambio político no se entienden sin hacer referencia al sistema de partido hegemónico. El “carácter omnipresente del presidencialismo” (Anguiano, 2010: 32) fue el gran distintivo del sistema de partido hegemónico, el cual promovió una cultura política patrimonialista no sólo en las instituciones políticas sino también en toda la sociedad (Anguiano, 2020). Para el entendimiento de las estructuras de este sistema y de sus instituciones electorales fueron fundamentales los trabajos de González Casanova (1965, este también para el estudio de las condiciones para la democracia) y de Molinar Horcasitas (1991). El trabajo de Becerra, Salazar y Woldenberg (2000) constituye un referente para el análisis histórico del cambio político e institucional con énfasis en las reformas electorales que abrieron el paso a la democracia. Como ha señalado Magaloni (2005), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) logró mantenerse en el poder durante décadas gracias a tres columnas: 1) instituciones electorales a modo que reflejaban la lógica autoritaria del sistema político; 2) el gran apoyo de los sectores sociales; y 3) la cohesión de las élites. A su vez, siguiendo a esta autora, el cambio institucional, en consonancia con autores como Merino (2003) que han enfatizado la senda electoral del cambio político, presentó dos fases: la que concierne a los acuerdos entre el Partido Acción Nacional (PAN) y PRI que desembocaron en la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) en 1990 y la que concierne al proceso que permitió la autonomía de este en 1996. En 1988 se observó un impacto de las reformas electorales anteriores al incrementarse la participación política y al poner en riesgo la continuidad del sistema de partido hegemónico.

La pérdida de los tres pilares mencionados previamente fue crucial para el arribo de la democracia en 2000. Desde entonces, la democracia en México ha encontrado serios obstáculos para su consolidación, entendida como “el proceso de definición y fijación en sus caracteres esenciales, y de adaptación en los secundarios, de las distintas estructuras y normas propias del régimen democrático” (Morlino, 2009: 116). Uno de los autores que más se han interesado en los retos de la democracia desde el 2000 ha sido Woldenberg (2006), quien identificó adecuadamente algunos de ellos: buen funcionamiento de los órganos electorales, fortalecimiento del Estado de derecho,

desencanto con la política, corrupción, falta de gobernabilidad, complejas relaciones entre medios de comunicación y partidos y entre partidos y financiamiento, ausencia de mayorías absolutas, entre otros. Su preocupación por el carácter autoritario de régimen se ha renovado en los últimos años (véase Woldenberg, 2021). Los “líderes iliberales”, constituyen una variable que puede afectar a la democracia. En el caso de México, si bien algunos trabajos se han orientado a identificar patrones iliberales en el régimen desde la llegada Andrés Manuel López Obrador en 2018, como los de Trejo (2022), Bartra (2021), Crespo (2020), Elizondo (2021), o Merino (2023), aun son necesarias investigaciones más convincentes que exploren el rumbo de la democratización de los últimos años.

No es algo exclusivo de México. En los últimos años, la crisis de la democracia se ha asociado a la emergencia de líderes iliberales y, por tanto, al rediseño iliberal de las instituciones políticas y del Estado. Uno de los trabajos que mayor influencia han tenido en los últimos años es el de Levitsky y Ziblatt (2018), en el que argumentan que el debilitamiento contemporáneo de las democracias no se da ya a través de golpes de Estado y de la instauración de dictaduras, sino una vez que líderes iliberales han llegado al poder a través de elecciones democráticas. El apoyo electoral hacia líderes que exhiben rasgos no democráticos es imprescindible para su triunfo; las orientaciones políticas de los ciudadanos resultan fundamentales para los procesos de reestructuración liberal de los regímenes y del Estado.

La transición, en 2000, no desembocó en el establecimiento de una democracia liberal, sino en una forma distinta, ambigua, más cercana a la noción de régimen híbrido (Levitsky & Way, 2010; Morlino, 2012). Un régimen híbrido, como ha señalado Morlino (2012), constituye un régimen que presenta debilidad en al menos una de sus dimensiones fundamentales, es decir, aquellas dimensiones que han sido objeto en los estudios sobre calidad de la democracia. Como indican los informes de *Freedom House* de los últimos años, hay dimensiones que han tenido un avance considerable en México, destacando aquellas que tienen que ver con los derechos políticos, en concreto, el proceso electoral y el pluralismo político y participación, pero hay otras que destacan por su escaso progreso, tales como funcionamiento del gobierno y Estado de derecho. Ambos elementos están vinculados con el quizá principal desafío para la consolidación democrática en el país: la violencia criminal y el fortalecimiento de las organizaciones criminales. Esos fenómenos expresan la debilidad del Estado de derecho y, siendo la legalidad una dimensión fundamental del Estado, su flaqueza obstaculiza la construcción de ciudadanía (O'Donnell, 2017: cap. 9). Al ser problemáticas del mayor interés para sociedad y gobierno, estos obstáculos al proceso de democratización pueden tener una asociación con las actitudes hacia la democracia aquí analizadas.

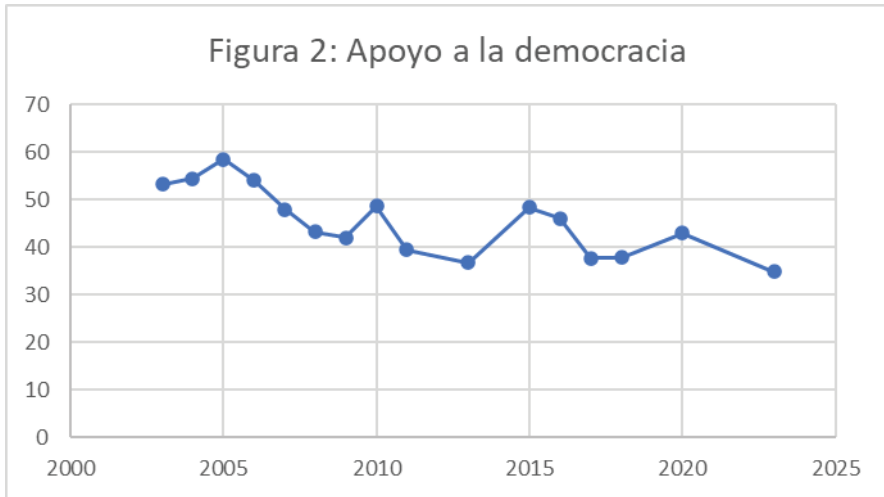
LEGITIMIDAD, RÉGIMENES Y DEMOCRATIZACIÓN

La relación entre, por un lado, apoyo a la democracia y satisfacción con esta y, por el otro, legitimidad, es bastante compleja (véase Morlino, 1985 para un profundo análisis de estos conceptos). En esta investigación seguimos a Alister, Cea y Guerrero (2015) para quienes tanto el apoyo como la satisfacción con la democracia son dimensiones para el estudio de la legitimidad. La legitimidad es un tema clásico de la ciencia política y la sociología política. Es, como apuntó Levi, un fenómeno vinculado a nociones como obediencia y creencias: un sector de la sociedad otorga aceptación suficiente a un sistema político que resulta en que no sea menester el uso de la fuerza. La aceptación de un sistema político conlleva creer que es legítimo (Levi, 1985), de ahí que este fenómeno pueda encasillarse como parte del estudio de la cultura política. Si los individuos no creen que el régimen político es legítimo, incluso un buen desempeño no impedirá una crisis política (Lipset, 1997). Sin legitimidad, un régimen puede entrar en crisis y dar paso a otro tipo de régimen, por tanto, también es un tema del cambio político. Así, como ha señalado Morlino (2009), la legitimidad o, como el autor refiere, la legitimación, constituye un subproceso básico para la consolidación democrática. El otro subproceso es el anclaje. Al proponer esto, el autor encuadra el estudio de la legitimidad como un tópico del cambio político.

La legitimidad ha sido estudiada por una variedad de autores, destacando Weber (1922/2014), Lipset (1997), Morlino (2009), Inglehart (2001), Linz (1990) o Beetham (2011). Antes de definir este concepto, debe indicarse que en esos autores y en este trabajo esta noción se vincula con el régimen político. Las definiciones Linz (1990) y Lipset (1997) son muy cercanas, la diferencia está en que el primero pone el acento en creencias, mientras el segundo en la capacidad del sistema político. Así, mientras Linz asegura que “es la creencia de que a pesar de sus limitaciones y fallos, las instituciones políticas existentes son mejores que otras que pudieran haber sido establecidas, y que por tanto deben exigir obediencia” (1990: 38), Lipset propone que “La legitimidad implica la capacidad de un sistema político para generar y mantener la convicción de que las instituciones políticas existentes son las más convenientes o apropiadas para la sociedad” (1997: 130). En general, las definiciones sobre legitimidad apuntan de una u otra manera a la aceptación, consenso o apoyo a las instituciones que conforman al régimen. La primera definición, la de Linz, nos resulta más convincente en cuanto a que relaciona la legitimidad con las creencias, por tanto, con el subcampo de la cultura política.

Cabe señalar que el indicador de apoyo a la democracia utilizado por el Latinobarómetro fue delineado por Linz y Morlino, tal como subraya el informe del 2020. El indicador toma la forma de la pregunta “¿Con cuál de las siguientes frases está

Ud. más de acuerdo?” y la primera opción es “La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, la cual es recuperada en esta investigación como expresión de apoyo a la democracia. Para la satisfacción con la democracia la pregunta que se retoma es “En general, ¿Diría Ud. que está muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en (PAÍS)?”. La opción que se toma en esta investigación es la segunda “más bien satisfecho”, que es otra manera de decir que se está satisfecho, pero no “muy satisfecho”.



Fuente: Latinobarómetro (varios años).



Fuente: Latinobarómetro (varios años).

Para el caso de México tenemos los comportamientos de los gráficos de arriba para ambos indicadores. Como puede verse, en el indicador apoyo a la democracia existe una tendencia hacia la reducción, lo cual puede interpretarse como un desencanto gradual con la democracia que se dio desde los primeros años de la transición. Sin embargo, en el caso de satisfacción con la democracia es más difícil interpretar el gráfico. Se observa una tendencia también hacia la reducción, pero, como se verá, la aprobación gubernamental puede jugar importante rol en este indicador.

Como remarca Levi (1985), es adecuado analizar la legitimidad en cada uno de los aspectos del Estado, es decir, diferenciar entre comunidad política, gobierno, y régimen. En ese sentido, como señala este autor, al ser independientes, un componente del sistema político puede ser más legítimo que otro. En un país, la aprobación gubernamental de quien dirige la nación puede ser muy baja, pero el apoyo a la democracia ser alto. Cabe, por tanto, diferenciar entre el régimen entendido como “el conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de esas instituciones” (Levi, 1985: 893) y el gobierno definido como “el conjunto de funciones en que se concreta el ejercicio del poder político” (Levi, 1985: 893). Sin embargo, ambos puedan estar, en momentos, íntimamente vinculados. Por ejemplo, Linz afirma que

Hay una clara interacción entre al apoyo al régimen y el apoyo a los partidos en el gobierno, que en ausencia de otros indicadores lleva a usar los resultados electorales y las respuestas de opinión pública como evidencia indirecta de la legitimidad del sistema. (1990: 40)

Al mismo tiempo ambos subcampos pueden diferenciarse analíticamente. Al respecto, en cuanto a condiciones causales, algunas variables sólo tienen influencia causal en uno de los dos fenómenos, como es el caso del impacto de los medios de comunicación sobre la aprobación gubernamental, o la proliferación de partidos políticos (en la literatura, un reflejo de divisiones en la sociedad) sobre la legitimidad del régimen democrático. También debe remarcar que, como señala Linz (1990), a diferencia de lo que ocurre con la legitimidad del régimen, la aprobación gubernamental puede modificarse constantemente. Por otro lado, si bien se ha hecho la distinción entre régimen y gobierno, tal diferencia puede desvanecerse en ocasiones, como señaló Linz (1990): el desencanto hacia quien encabeza un gobierno puede influir negativamente en la legitimidad democrática. A su vez, el comportamiento del gobernante puede afectar la percepción del régimen. Un líder iliberal, si se lo propone, puede incluir en su discurso embestidas contra el régimen democrático y sus instituciones. Posiciones de este tipo pueden influir en las orientaciones de la sociedad. Como han sostenido autores como Bermeo (2016), los retrocesos hacia regímenes más autoritarios se dan estos días a través de cambios graduales y no mediante golpes de Estado. Por tanto,

se dan una vez que líderes que aborrecen la democracia liberal han llegado al poder a través de elecciones y del juego democrático.

El régimen puede adoptar formas variadas. Morlino (2012), por ejemplo, distingue entre regímenes autoritarios, democráticos e híbridos. Los regímenes híbridos, como destaca este autor, son regímenes en los que prevalece la ambigüedad institucional (regímenes que no son ni democráticos ni autoritarios, sino un fenómeno distinto) y que existen debido a que la transición no desembocó en una democracia consolidada. Es, por tanto, un fenómeno bien conocido en varios países de América Latina. Pocos estudiosos de la democracia afirmarían que México constituye una democracia; más bien, se trata de algún subtipo de régimen híbrido. Esto cobra más sentido cuando se tiene en cuenta, como subraya Morlino (2012), cuántos años han pasado desde que se dio la transición a la democracia y no se ha consolidado esta. También debe decirse que la clasificación de Morlino es cercana a la tipología utilizada por *Freedom House* (2024) de regímenes libres, parcialmente libres, y no libres, y que los regímenes híbridos se asemejan a los parcialmente libres. Si se quisiera reflexionar en torno a qué subtipo de régimen híbrido es México, tendría que analizarse la evolución de las siete dimensiones consideradas por *Freedom House*¹ desde el año 2000, lo cual no es el objetivo de este texto. Los reportes de *Freedom House* para 2023 y 2024 para el caso mexicano, destacan que Estado de derecho y funcionamiento del gobierno son dos aspectos muy endebles en comparación con otras dimensiones. Debe indicarse que ambos aspectos están presentes en la literatura cuando se trata de explicar el apoyo a la democracia y la satisfacción con este régimen. El control de la corrupción también es un aspecto relevante.

DETERMINANTES DE LA LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA

La legitimidad del régimen puede ser explicada por una variedad de factores, dependiendo el caso y el momento histórico. No existe una sola fórmula para explicar la legitimidad, como bien señaló Lipset (1997). Incluso el autor destacaba que si bien es plausible esperar que mientras mayor sea la eficacia (eficacia política y eficacia en la modernización) mayor será la legitimidad, pueden presentarse casos con baja eficacia y alta legitimidad. Los determinantes de la legitimidad del régimen pueden ser extrapolados de los determinantes del mantenimiento del régimen, concretamente, del mantenimiento de la democracia. Legitimidad y mantenimiento son fenómenos muy cercanos. Cuando autores como Berg-Schlosser (2012) analizan las condiciones para la democracia, enfatizando dimensiones económicas, políticas,

1 Las otras cinco son: proceso electoral; pluralismo y participación; libertad de expresión y de creencias; derechos de asociación y organización; autonomía personal y derechos individuales.

culturales y socio-estructurales, implícitamente hacen referencia a las condiciones para la legitimidad de la democracia. La literatura sobre mantenimiento/apoyo/condiciones de la democracia es bastante extensa por lo que aquí retomamos sólo algunos autores más representativos y algunas ideas centrales que han contribuido significativamente a desarrollar este subcampo.

DIMENSIÓN ECONÓMICA Y MODERNIZACIÓN

Autores como Lipset (1997), Inglehart (2001) o Linz (1990) reflexionaron sistemáticamente sobre las condiciones para la democracia, y en gran parte sintetizaron lo que otros autores habían afirmado. Uno de los temas analizados por Lipset fue la correlación entre, por una parte, indicadores como educación, ingreso, industrialización y, por la otra, el apoyo a la democracia: ahí donde están presentes los primeros lo está el segundo. Sin embargo, este autor también destacaba que estos vínculos no son definitivos ya que el sistema político tiene un carácter independiente y “una forma política particular puede persistir en condiciones normalmente adversas para el *surgimiento* de esa forma” (Lipset, 2007: 116). Inglehart, al igual que Lipset, estudió los vínculos entre desarrollo económico y democracia, pero una de sus grandes aportaciones está en la inclusión de aspectos culturales. Para Inglehart, “el desarrollo económico produce dos tipos de cambios que conducen a la democracia: genera cambios sociales estructurales que *movilizan* la participación de las masas, y cambios culturales que contribuyen a la *estabilización* de la democracia” (2001: 213). En cuanto a los cambios estructurales, estos hacen referencia a los indicadores utilizados por Lipset (1997), mencionados previamente, y en cómo estos procesos de modernización desembocan en una mayor participación política en la sociedad (Inglehart, 2001). Cabe recordar que Huntington (1972) también subrayó que los procesos de modernización conllevan mayor participación, pero enfatizó los riesgos de no contar con el suficiente desarrollo institucional frente a una sociedad exigente y movilizadora.

Los aspectos económicos siempre están presentes en la literatura sobre democratización y legitimidad. Como subraya Berg-Schlosser (2012), en el marco de una metodología comparativista, la inflación, al igual que otras variables como el desempleo y la producción industrial, son aspectos a tomar en cuenta cuando se pretende entender el derrumbamiento de regímenes democráticos. Los ciudadanos, cuando ven afectado su bolsillo, no solo culpan al gobierno, sino que su descontento puede extenderse a la forma de gobierno imperante. Podemos ofrecer una definición de tasa de desempleo siguiendo a Parkin, Esquivel y Muñoz: “El porcentaje de personas de la fuerza laboral que no está empleado” (2007: G-8). La inflación, como

cualquier economista sabe, hace referencia al aumento generalizado en los precios de bienes y servicios. Siguiendo a *The Economist* (2020), pueden establecerse dos perspectivas para el entendimiento de la inflación: choque de oferta, es decir, la presencia de sueldos altos y un mayor costo en las materias para la producción; y choque de demanda, esto es, cuando hay una demanda superior al total de bienes y servicios en los mercados. El PIB *per cápita* es otro indicador que debe estar presente en una investigación de este tipo. Como señala Sánchez (2024), este indicador calcula “la relación entre el valor de todos los bienes y servicios producidos en un territorio y su población”. Para obtenerlo se divide el PIB entre la población. El índice de Gini también puede ser tomado en cuenta. Este índice mide la desigualdad del ingreso entre las clases² (Samuelson y Nordhaus, 2002). Como se ha dicho anteriormente, los aspectos económicos están mayormente asociados con la satisfacción con la democracia.

Para Inglehart, hay dos indicadores de modernización que destacan por su utilidad: el nivel educativo y la fortaleza del sector terciario. Para el autor, mientras mejor educada esté una sociedad, mayores serán los niveles de participación y organización, mientras que la especialización del trabajo implica “una fuerza de trabajo más autónoma que comienza a acostumbrarse a pensar por sí misma en el trabajo y tiene técnicas especializadas que aumentan su poder para negociar con las elites” (2001: 214). Sólo el primero será retomado en esta investigación. El nivel educativo/años de escolaridad ha sido un indicador clave en la literatura sobre apoyo a la democracia. El argumento en Inglehart (2001) es que individuos más educados son menos propensos a orientaciones verticales y, por tanto, menos dispuestos a apoyar modelos políticos cerrados, lo cual va en consonancia con las aportaciones de Lipset (1997); ciudadanos más educados tienden a ser menos manipulables, más reflexivos, y a privilegiar valores como la horizontalidad, el diálogo, la pluralidad de ideas, y la tolerancia a la diferencia. En el lenguaje del método comparado, Lipset (1997) afirmó que, si bien no podía establecerse que la instrucción fuera condición suficiente, al menos sí constituía una condición necesaria para el apoyo a la democracia. La siguiente cita resume los vínculos entre una educación y democratización/apoyo a la democracia:

Es posible que la instrucción amplíe el horizonte humano, que permita a los hombres comprender que son necesarias las normas de tolerancia, que les frene y haga que no

2 Los niveles de desigualdad en el ingreso, como señalan Samuelson y Nordhaus (2002), son descritos a través de la curva de Lorenz. Los valores del coeficiente de Gini se establecen entre 0 y 1: 0 significa que existe total igualdad (mismo ingreso para todos los individuos) y 1 indica total desigualdad (un individuo acapara todos los ingresos), por tanto, un valor más grande indica mayor desigualdad de la renta en una sociedad (Montero, 2020). Multiplicando el coeficiente de Gini por cien obtenemos el índice de Gini.

se adhieran a doctrinas extremistas y monistas y que aumente su capacidad para tomar decisiones electorales racionales. (Lipset, 2007: 123)

EFICACIA POLÍTICA Y EL ROL DEL ESTADO

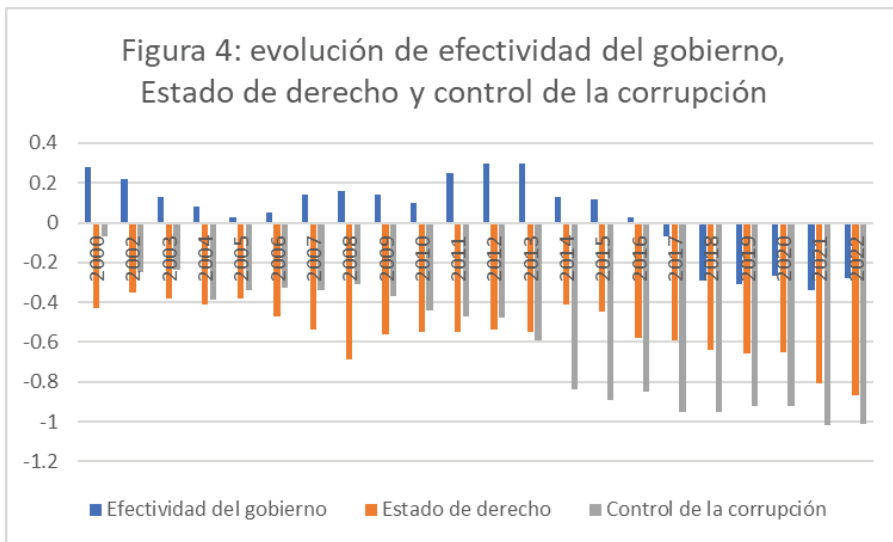
Lipset no sólo destacó aspectos económicos, sino que consideró central el rol de la eficacia del sistema político (es decir, más allá de la “eficacia en la modernización”), enfatizando “en qué medida cumple con las funciones básicas de gobierno, tal y como las definen las expectativas de la mayoría de los miembros de una sociedad y las de los grupos poderosos que hay dentro de ella” (1997: 130). Si el gobierno es eficaz en esto, cabe esperar que exista aprobación del régimen. De igual manera, Linz (1990) examinó la eficacia como aspecto clave para el mantenimiento de la democracia y las complejas relaciones entre legitimidad y eficacia. Para este autor, si existen altos niveles de legitimidad, el régimen puede mantenerse incluso en ausencia de eficacia, a la vez que una baja legitimidad puede incrementar la percepción de los bajos niveles de eficacia existentes. El Estado, a través de su buen funcionamiento, contribuye a la legitimidad de la democracia. Autores contemporáneos como Acemoglu y Robinson (2018) han reflexionado sobre la relevancia del papel del gobierno para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Al respecto, estos autores han diferenciado entre instituciones inclusivas y extractivas, destacando que las primeras garantizan la ausencia de expropiaciones, un Estado de derecho efectivo, dinamismo económico, bienes públicos de calidad e igualdad de oportunidades. Contrariamente, las instituciones extractivas son incapaces de proporcionar estos elementos. Es plausible suponer que las primeras tienen un efecto positivo sobre el apoyo a la democracia.

Una de las formas en que puede ser medida la eficacia política es a través de las capacidades estatales. Existe una amplia literatura sobre capacidades estatales (para una compilación de textos fundamentales sobre este enfoque véase Chudnovsky, 2015). No existe una definición consensuada de capacidades estatales, pero puede hacerse referencia a la definición de Cárdenas, quien apunta a “la habilidad de un Estado para brindar bienes públicos y para respaldar a la economía con un marco legal fiable” (2015: 59). Nótese la similitud con la noción de instituciones inclusivas. La clave en la definición anterior reside en el papel que tienen los bienes públicos. En ese sentido, para Cárdenas (2015) una forma adecuada de medir las capacidades estatales es a través de la capacidad fiscal, es decir, el Estado en su rol de recolector de ingresos.

Si el Estado tiene un papel clave en el mantenimiento del régimen democrático y en la consolidación de la democracia, entonces es útil distinguir las dimensiones funcionales del gobierno. El Banco Mundial se ha empeñado en esta labor y ha

diseñado seis indicadores de gobernanza: Estado de derecho, calidad regulatoria, control de la corrupción, estabilidad política y ausencia de violencia, efectividad del gobierno, y voz y rendición de cuentas. Estos seis indicadores son en realidad indicadores agregados que recuperan información de otras fuentes que provienen de gobiernos, encuestadoras, corporaciones, y organizaciones no gubernamentales. Estos indicadores pueden ser útiles no sólo para entender el funcionamiento del gobierno y explicar la aprobación gubernamental sino también para explicar la legitimidad del régimen. En esta investigación utilizamos sólo tres indicadores: Estado de derecho, control de la corrupción, y efectividad del gobierno. Como indican Kaufmann, Kraay y Mastruzzi (2010), cada indicador recupera diferentes percepciones: mientras que el indicador de efectividad del gobierno recupera percepciones sobre la calidad de servicios públicos y de la formulación e implementación de políticas, el de Estado de derecho recupera percepciones sobre la confianza en el Estado de derecho y sobre la calidad de derechos de propiedad y policías, y el de control de la corrupción recupera percepciones sobre corrupción, por mencionar sólo algunos de los elementos definitorios de los tres indicadores. Los valores van de -2.5 a 2.5.

En la siguiente tabla se muestran datos para el periodo 2010-2022 para eficacia de gobierno, control de la corrupción y Estado de derecho para el caso de México. Como puede verse, si bien los niveles de eficacia gubernamental nunca han sido altos, en la última década la situación ha empeorado, alcanzando valores negativos desde 2017. La tendencia en control de la corrupción y Estado de derecho es también hacia un peor desempeño.



Fuente: gráfico a partir de datos del Banco Mundial.

DIMENSIÓN CULTURAL

Dejando de lado los aspectos económicos, de modernización, e institucionales, podemos ahora deslizarnos hacia los campos de la cultura política y el bienestar subjetivo. Uno de los principales conceptos de la cultura política vinculados al apoyo a la democracia es la confianza, pues, tal como indica Inglehart (2001) la confianza es crucial para garantizar la cooperación entre individuos, lo cual es necesario no sólo para el funcionamiento de la democracia sino también para el dinamismo económico. El autor señala que “la confianza guarda relación con la supervivencia de las instituciones democráticas” (2001: 228). La confianza ha sido uno de los temas predilectos de científicos sociales en las últimas décadas, junto al estudio del capital social (véase p. ej. Putnam, 1993). Como señala Elster, es un aspecto básico para el buen funcionamiento de los subprocesos sociales, para el dinamismo económico, y para interacciones sociales despreocupadas. La definición ofrecida por este autor apunta a que “confiar en alguien es bajar la guardia, *refrenarse de tomar preocupaciones contra el coparticipante en una interacción*” (2010: 377). En la misma tesitura, Granovetter indica que “es la creencia en que otra persona con la que podrías interactuar no te causará daño incluso si él o ella está en situación de hacerlo” (2019: 75).

Cuando se traslada al ámbito político, la confianza resulta fundamental para impulsar la cooperación que toma la forma de participación y organización políticas. Resulta, por tanto, clave para el funcionamiento de la democracia. Sin embargo, confiar no resulta un asunto sencillo, dada la existencia del comportamiento oportunista. Esta conducta, como destaca Elster, puede entenderse como comportamiento egoísta³, el cual no toma en cuenta “consideraciones éticas o prudentiales” (2010: 377); es un comportamiento que antepone su propio beneficio. Pueden surgir varias razones para confiar, como señala Elster (2010): los costos de desconfiar pueden ser mayores que los beneficios (el ejemplo de Elster: si sólo existe un mecánico en un lugar y otra opción conlleva viajar varios kilómetros, lo racional es optar por la opción inmediata); desconfiar puede implicar darle información al actor oportunista (el ejemplo de Elster: el delincuente se siente atraído cuando atisba un hogar con cerraduras); desconfiar puede tener costos emocionales para el actor; pueden existir creencias favorables que hacen que el otro actor sea confiable; y, finalmente, se puede provocar la confiabilidad confiando en los otros.

Otro aspecto que también debe ser incluido en esta investigación es lo que concierne al bienestar subjetivo/satisfacción con la vida. Considerar este indicador es pertinente en cuanto a que va más allá de aspectos que pueden ser considerados como “objetivos” (sobre todo indicadores económicos). Así, cabe la posibilidad de

3 En Jon Elster y en la sociología analítica “egoísta” es una categoría analítica más no normativa.

que los indicadores económicos sean altos y aun así existir poca legitimidad del régimen debido a la poca satisfacción con la vida. Para Inglehart “Si una sociedad tiene un nivel alto de bienestar subjetivo, sus ciudadanos sentirán que todo su modo de vida es, en lo fundamental, bueno. Sus instituciones políticas obtienen legitimidad por asociación” (2001: 233). Es necesario subrayar que, según Inglehart (2001), la aprobación gubernamental puede variar constantemente en función del desempeño económico y la eficacia. Para el autor, lo mismo ocurre con la legitimidad del régimen

pero se basa en procesos más largos y profundos. El éxito económico reciente puede hacer que aumente el apoyo a los individuos que ocupan los cargos. Pero si a largo plazo las personas sienten que la *vida* ha sido buena bajo un régimen dado, aumentan los sentimientos de apoyo difuso a ese régimen. (2001: 232)

Una vez que se han revisado autores y teorías representativas para el estudio de la legitimidad no puede evitarse percibir la desatención puesta en la satisfacción con la democracia. Varios de los autores, cuando se refieren a legitimidad, conciben a esta como sinónimo de apoyo a la democracia. Esto demuestra la necesidad de evaluar si los factores discutidos en esta sección presentan la misma asociación tanto para el apoyo como para satisfacción con la democracia.

ANÁLISIS DE CORRELACIÓN

A continuación, se lleva a cabo un análisis de correlación simple entre un conjunto de variables. En las dos tablas de abajo se presentan los valores para cada variable. Los datos disponibles para apoyo a la democracia y satisfacción con esta determinaron la recolección de los demás datos. Los datos no están disponibles para todos los años pues hay años en los que Latinobarómetro no ha recolectado información. Los datos de apoyo a la democracia, satisfacción con la democracia, satisfacción con la vida⁴, confianza social⁵ y aprobación del gobierno⁶ han sido recogidos de los informes del Latinobarómetro. Los datos de desempleo (% de la fuerza laboral), PIB per cápita, efectividad del gobierno, Estado de derecho, control de la corrupción, inflación, e índice de Gini han sido recogidos del Banco Mundial. En el caso de índice de Gini sólo están disponibles pocos años. Los valores correspondientes al promedio de

4 La pregunta retomada es “En términos generales, ¿diría Ud. que está satisfecho con su vida? ¿Diría Ud. que está...?”, y la opción en porcentaje es “Muy satisfecho”. A lo largo de los años los informes han presentado pequeñas variaciones en la pregunta.

5 La pregunta retomada es “Hablando en general, ¿Diría Ud que se puede confiar en la mayoría de las personas o que uno nunca es lo suficientemente cuidadoso en el trato con los demás?” y la opción en porcentaje es “Se puede confiar en la mayoría de las personas”. A lo largo de los años los informes han presentado pequeñas variaciones en la pregunta.

6 La pregunta retomada es “¿Ud. aprueba o no aprueba la gestión del gobierno que encabeza el presidente (nombre)?”, y la opción en porcentaje es “Aprueba”.

años de escolaridad han sido tomados del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Tabla 1. Variables para la correlación

Año	% Apoyo a la democracia (Lat)	% Satisfacción con la democracia ⁷ (Lat)	% Satisfacción con la vida (Lat)	% Confianza social (Lat)	% Aprobación del gobierno (Lat)	Desempleo (BM)	PIB per cápita (BM)
2023	34.9	30	27.5	30.8	58.4	2.8	13926.1
2020	42.9	28.4	41	18	57.6	4.4	8895.6
2018	37.8	12.91	43.4	17.9	18	3.3	10130.3
2017	37.7	16.7	40	13.8	19.7	3.4	9693.3
2016	46	21.75	34.75	30	26.16	3.9	9152.7
2015	48.4	14.91	40.3	16	35.1	4.3	10098.2
2013	36.8	18.75	36.25	17.6	46.3	4.9	11317.5
2011	39.5	18.83	43.75	23	59.41	5.2	10766.6
2010	48.6	23.08	37	26.1	58.9	5.3	9823.2
2009	42	22.5	35.66	24.25	52.08	5.4	8495.7
2008	43.16	19.25	29.66	19.6	57.66	3.9	10590
2007	48	26.58	43.75	19.75	60.4	3.6	10178.4
2006	54	34.41	37.75	27.6	60	3.6	9545.3
2005	58.5	20.08	35.5	24	41.3	3.6	8702.1
2004	54.5	15	23.66	15.8	40.5	3.9	7883.5
2003	53.3	14.41	39.5	18.9	45.58	3.5	7473.9

Fuente: Latinobarómetro, Banco Mundial, PNUD.

Tabla 2. Variables para la correlación (continuación)

Año	Efectividad del gobierno (BM)	Estado de derecho (BM)	Control de la corrupción (BM)	Inflación (BM)	Índice de Gini (BM)	Años de escolaridad (PNUD)
2023	-0.20	-0.81	-1.02	5.5	No hay	No hay
2020	-0.27	-0.64	-0.92	3.4	44.6	9.22105
2018	-0.29	-0.64	-0.95	4.9	46	8.93319
2017	-0.07	-0.59	-0.95	6	No hay	8.74249
2016	0.03	-0.58	-0.85	2.8	46.9	8.5999
2015	0.12	-0.45	-0.89	2.7	No hay	8.60165
2013	0.3	-0.55	-0.59	3.8	No hay	8.35723
2011	0.25	-0.55	-0.47	3.4	No hay	8.247495
2010	0.1	-0.55	-0.44	4.2	47.7	8.00507
2009	0.14	-0.56	-0.37	5.3	No hay	8.13667
2008	0.16	-0.69	-0.31	5.1	50.8	7.94889
2007	0.14	-0.54	-0.34	4	No hay	7.88247

7 Se toma la opción “Más bien satisfecho”.

Año	Efectividad del gobierno (BM)	Estado de derecho (BM)	Control de la corrupción (BM)	Inflación (BM)	Índice de Gini (BM)	Años de escolaridad (PNUD)
2006	0.05	-0.47	-0.33	3.6	49.7	7.8716
2005	0.03	-0.38	-0.34	4	50.9	7.48515
2004	0.08	-0.41	-0.39	4.7	50.3	7.28786
2003	0.13	-0.38	-0.24	4.5	No hay	7.13189

Fuente: Banco Mundial, PNUD.

Se utiliza *r* de Pearson para todos los casos. La definición de correlación se refiere al “cambio sistemático en las puntuaciones de dos variables de intervalo/razón [...] dos variables se encuentran correlacionadas si sus medidas cambian simultáneamente [...]” (Ritchey 2008: 511). El coeficiente de correlación bivariada *r* de Pearson, como señala Ritchey (2008: 519) calcula “La estrechez del ajuste de las coordenadas X, Y con respecto a la recta de regresión”. Como indica Ritchey (2008), los valores de este coeficiente pueden ir de -1 a +1. Una alta correlación positiva indica que un aumento en X se asocia con un aumento en Y; una correlación negativa indica que un aumento en X se asocia con una disminución en Y (Ritchey, 2008). Como se sabe, si es mayor a 0.5, la correlación es fuerte, ya sea positiva o negativa. Tenemos los siguientes resultados para *r* de Pearson:

Tabla 3. Correlación con *r* de Pearson

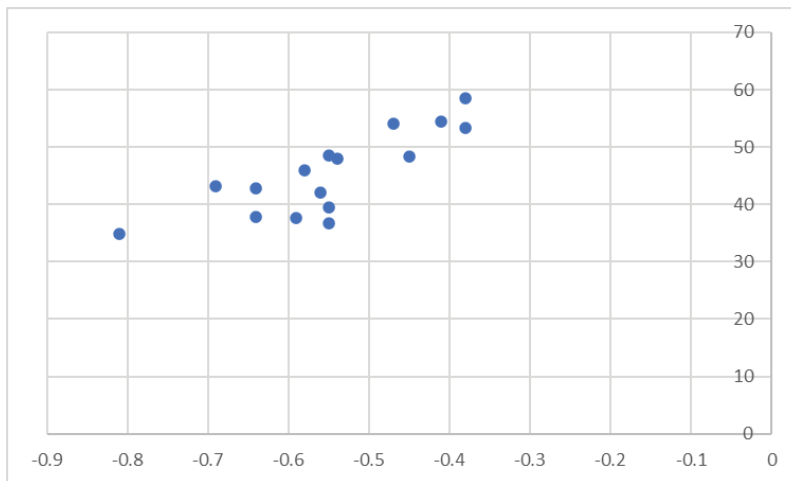
	<i>Apoyo a la democracia</i>	<i>Satisfacción con la democracia</i>
Satisfacción con la vida	-0.132700997	-0.058883603
Confianza social	0.051291423	0.629973361
Aprobación del gobierno	0.105271037	0.649394974
Desempleo	-0.087577279	-0.063575403
PIB per cápita	-0.669943039	0.311876326
Efectividad del gobierno	0.23165632	-0.184582594
Estado de derecho	0.813718055	-0.328182616
Control de la corrupción	0.613068664	0.030778906
Inflación	-0.338993726	-0.122395728
Índice de Gini	0.688768588	-0.098424258
Años de escolaridad	-0.726789614	0.068140797

Fuente: elaboración propia.

La distribución normal de una variable es un tema de interés estadístico. Sin embargo, un análisis de distribución normal requeriría al menos 30 observaciones, y en este análisis sólo se llega a 16 o 15 (sólo 8 para el Índice de Gini). Se llevó a cabo análisis de normalidad de la variable a través de la prueba Kolmogórov-Smirnov en el programa SPSS, encontrando que algunas variables no presentan una distribución

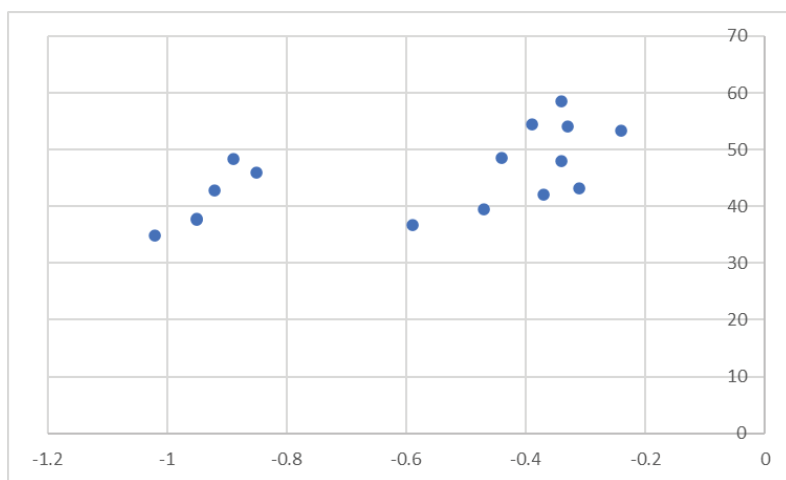
normal pues la significación asintótica bilateral es menor a .05. Se llevó a cabo el análisis de correlación con Rho de Spearman para todas las variables y se encontró que las correlaciones no varían demasiado (principalmente las que se distribuyen normalmente) en comparación con los resultados de r de Pearson. Abajo se incluyen los gráficos de dispersión para las principales asociaciones.

Figura 5: gráfico de dispersión, Estado de derecho y apoyo a la democracia



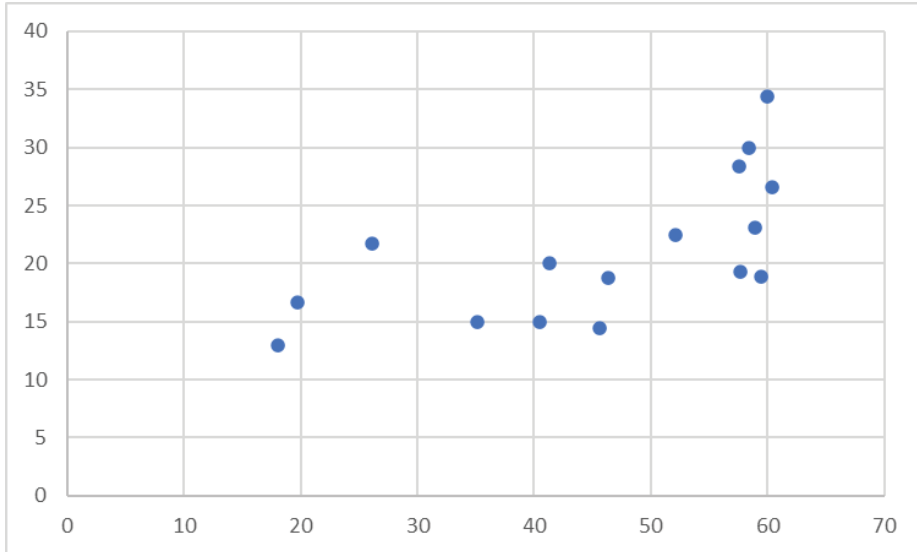
Fuente: elaboración propia.

Figura 6: gráfico de dispersión, control de la corrupción y apoyo a la democracia



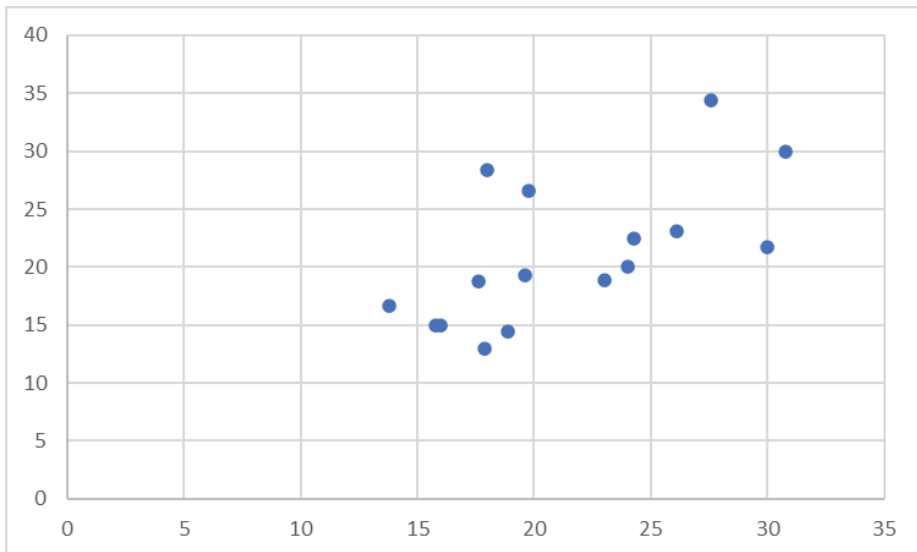
Fuente: elaboración propia.

Figura 7: gráfico de dispersión, aprobación del gobierno y satisfacción con la democracia



Fuente: elaboración propia.

Figura 8: gráfico de dispersión, confianza social y satisfacción con la democracia



Fuente: elaboración propia.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Llama la atención que los dos indicadores de legitimidad presentan correlaciones diferentes con las variables. Por su parte, la satisfacción con la democracia presenta alta correlación con confianza social y aprobación gubernamental. La segunda correlación puede indicar un fuerte vínculo entre percepciones sobre desempeño gubernamental y/o afinidad con el partido/líder en el poder y satisfacción con el régimen. Debe notarse, sin embargo, que el indicador del Banco Mundial “Efectividad del gobierno” no presenta correlación alguna. Esto puede indicar que la opinión llana de la sociedad es más útil en términos de evaluar la gestión gubernamental. La correlación entre confianza social y satisfacción con la democracia es una incógnita. Lo es en cuanto a que, dados los resultados para apoyo a la democracia, cabría esperar también alguna asociación entre confianza social y apoyo a la democracia, la cual no existe. En cuanto a aprobación gubernamental, se tiene 0.6493 y un nivel de significancia de .006 en el nivel 0.01. En relación a confianza social, se tiene 0.6299 y un nivel de significancia .009 en el nivel 0.01.

En relación al apoyo a la democracia, los resultados muestran que cinco variables presentan una alta correlación con apoyo a la democracia: Estado de derecho, control de la corrupción, PIB per cápita, índice de Gini, y promedio de años de escolaridad. Sin embargo, sólo los valores de las dos primeras tienen sentido desde un punto de vista teórico. Los otros tres resultados son contraintuitivos: en el caso de PIB *per cápita* y promedio de años de escolaridad, mientras mayor es su valor, menor es el apoyo hacia la democracia, y en el caso de índice de Gini, mientras mayor es su valor, mayor es el apoyo hacia la democracia. La asociación entre índice de Gini y apoyo a la democracia podría ser descartada debido a que son muy pocos casos. En cuanto a PIB *per cápita* y promedio de años de escolaridad, sólo una exploración más profunda podría explicar los resultados contraintuitivos de la correlación.

Nos centraremos sólo en los resultados de las correlaciones con Estado de derecho y control de la corrupción por dos razones: ambos van en consonancia con la literatura sobre democratización y las dos variables constituyen serios retos para la consolidación de la democracia y para la agenda pública. En relación a Estado de derecho, aquí tenemos una asociación relevante, con una correlación positiva de 0.8137 y un nivel de significancia de $<.001$ en el nivel 0.01. Esto indica claramente que mientras mejor es el desempeño en Estado de derecho, mayor es el apoyo a la democracia. En lo que concierne a control de la corrupción, la correlación es de 0.6130 y un nivel de significancia de .012 en el nivel 0.05 y va en la misma dirección positiva. Es útil hacer referencia a los posibles mecanismos que están involucrados.

La corrupción y la debilidad del Estado de derecho son dos de las principales preocupaciones de la sociedad, de ahí que los hallazgos de no resulten sorprendentes. Si bien la corrupción y el Estado de derecho son categorías que pueden ser distinguidas analíticamente, están vinculadas. El más claro ejemplo es que la corrupción fue el mecanismo que alimentó durante décadas el fortalecimiento del crimen organizado y los altos niveles de inseguridad. Los informes de 2023 y 2024 de *Freedom House* describen cómo los altos niveles de corrupción continúan impidiendo el buen funcionamiento gubernamental y alimentando al crimen organizado. A su vez, la debilidad del Estado de derecho en estos reportes expresa en gran parte la consolidación del crimen organizado (la crisis de desapariciones en algunos estados y la impunidad con la que se desenvuelven criminales son aspectos enfatizados por esta organización). Por supuesto, el fortalecimiento de las organizaciones criminales no es una problemática exclusiva del actual gobierno (2018-2024), sino que debe entenderse como fuertemente determinada por el desmantelamiento del modelo político anterior a la transición (Trejo y Ley, 2021), por la consolidación del modelo económico neoliberal, y por la fuerte corrupción.

Los altos índices de violencia criminal no son exclusivos de México, pero este caso contrasta con lo ocurrido en otros países de la región en los que las motivaciones ideológicas han tenido mayor relevancia para entender los conflictos y el recurso de la violencia. En México, la política sigue siendo un medio para que las organizaciones criminales logren sus objetivos económicos. Esto no significa que exista un único modelo de organización criminal: si bien lo económico tiene supremacía, han aparecido fenómenos complejos que conjugan su naturaleza delictiva con discursos que invocan aspectos religiosos, como fue el caso de la Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios. No es inexistente, pero el Estado de derecho está fuertemente debilitado. La legalidad (sobre todo cuando es universalista), como señaló O'Donnell (2017: cap. 9), es un aspecto definitorio de las democracias, en contraposición a lo que ocurre en los autoritarismos, y “Un estado incapaz de imponer su legalidad sustenta una democracia con una ciudadanía de “baja intensidad”” (2017: 299). De ahí que, al verse afectada la ciudadanía, el apoyo a la democracia se vea mermado.

CONCLUSIONES

La legitimidad del régimen democrático sigue siendo un tema relevante para las ciencias sociales, en gran medida porque la desilusión hacia la democracia liberal prolifera y porque el debilitamiento por la que esta atraviesa a nivel mundial son preocupaciones extendidas. Por otro lado, la legitimidad del régimen puede ser concebida como un tópico encuadrado en un marco más amplio que es la democratización y, por tanto, el

cambio político: bajos de niveles de legitimidad pueden conllevar la crisis del régimen y su sustitución por otro tipo, como acertadamente ejemplificó Lipset (1997) con el arribo del régimen totalitario impulsado por el nazismo. La ausencia de legitimidad es un factor clave para la transformación de las instituciones políticas y de la cultura política, de ahí la necesidad de retomar constantemente el tema. Los retos que enfrenta la democracia se han agravado, principalmente porque la pandemia causó en varios países mayor desigualdad, pobreza, inflación, desempleo, inseguridad, y polarización política, lo que apunta a la pertinencia de poner a prueba lo que las teorías y enfoques sobre la democracia y la democratización han afirmado cuando proponen vínculos entre diversos factores y las actitudes hacia la democracia.

Los hallazgos de este artículo apuntan a que, además de la corrupción, el Estado de derecho está asociado con el apoyo a la democracia. En cuanto a la satisfacción con la democracia, se observa correlación con aprobación gubernamental y confianza social. Dada la reducida cantidad de datos que se tiene, este análisis tiene varias limitaciones, a lo que habría que sumar que correlación no implica causalidad, pero aun así los resultados pueden contribuir a respaldar un par de presunciones: dos de las principales problemáticas del país (Estado de derecho y corrupción) influyen sobre los niveles de apoyo a la democracia, y la aprobación gubernamental y la percepción de confianza son cruciales para el entendimiento de la satisfacción con el régimen. Como se ha indicado, los hallazgos, más que ser constataciones, son elementos para análisis y reflexiones que involucran mayor profundidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEMOGLU, D., y ROBINSON, J. A. (2018); *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Ciudad de México: Crítica.
- ALISTER, C., CEA, C., y GUERRERO, A. (2015); “Democracia en Latinoamérica, ¿qué factores influyen en la satisfacción y apoyo a la democracia?”, *Fronteras: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(1), pp. 85-113.
- ALONSO, D., BRUSSINO, S., y CIVALERO, L. (2018); “Demócratas insatisfechos: un estudio sobre actitudes hacia la democracia en Córdoba (Argentina)”, *Polis*, 14(1), pp. 107-133.
- ANGUIANO, A. (2010); *El ocaso interminable. Política y sociedad en el México de los cambios rotos*. D. F., México: Ediciones Era.
- BANCO MUNDIAL (varios años); *Worldwide Governance Indicators* (Estado de derecho, efectividad del gobierno, control de la corrupción). Recuperado de <https://www.worldbank.org/en/publication/worldwide-governance-indicators/interactive-data-access>

- BANCO MUNDIAL (varios años); *Desempleo, total (% de la fuerza laboral total) (estimación modelada de la OIT) – Mexico*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?end=2023&locations=MX&start=2011>
- BANCO MUNDIAL (varios años); *PIB per cápita (US\$ a precios actuales) – Mexico*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?end=2007&locations=MX&start=2000&view=chart>
- BANCO MUNDIAL (varios años); *Inflación, precios al consumidor (% anual) – Mexico*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?end=2023&locations=MX&start=2004>
- BANCO MUNDIAL (varios años); *Índice de Gini – Mexico*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?end=2022&locations=MX&start=1999>
- BARTRA, R. (2021); *El regreso a la jaula. El fracaso de López Obrador*. Ciudad de México: Penguin Random House.
- BECERRA, R., SALAZAR, P., y WOLDENBERG, J. (2000); *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. D.F., México: Ediciones Cal y Arena.
- BEETHAM, D. (2011); “Legitimacy”, En B. Badie, D. Berg-schlosser, y L. Morlino (Eds.), *International Encyclopedia of Political Science. Volume 6*. United States of America: Sage, pp. 1414-1425.
- BERG-SCHLOSSER, D. (2012); *Mixed Methods in Comparative Politics. Principles and Applications*. UK: Palgrave Macmillan.
- BERMEO, N. (2016); “On Democratic Backsliding”, *Journal of Democracy*, 27, no. 1 (January), pp. 5-19. <https://doi.org/10.1353/jod.2016.0012>
- CÁRDENAS, M. (2015); “Capacidad estatal en América Latina”, En M. Chudnovsky (Comp.), *Capacidades estatales. Diez textos fundamentales*. Argentina: Corporación Andina de Fomento, pp. 59-105.
- CHERESKY, I. (2015); *El nuevo rostro de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CHUDNOVSKY, M. (2015); “Introducción. Por qué “capacidades estatales” y esta selección para comprenderlas”, En M. Chudnovsky (Comp.), *Capacidades estatales. Diez textos fundamentales*. Argentina: Corporación Andina de Fomento, pp. 15-23.
- CRESPO, J. A. (2020); *AMLO en la balanza. De la esperanza a la incertidumbre*. Ciudad de México: Penguin Random House.

- DALTON, R. J. (2004); *Democratic Challenges, Democratic Choices. The Erosion of Political Support in Advanced Industrial Democracies*. New York: Oxford University Press.
- EASTON, D. (1975); "A Re-Assessment of the Concept of Political Support", *British Journal of Political Science*, 5(4), pp. 435-457.
- ELIZONDO MAYER-SERRA, C. (2021); *Y mi palabra es la ley. AMLO en Palacio Nacional*. Ciudad de México: Penguin Random House.
- ELSTER, J. (2010); *La explicación del comportamiento social. Más tuercas y tornillos para las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.
- FREEDOM HOUSE (2024); *Freedom Map*. Recuperado de <https://freedomhouse.org/explore-the-map?type=fw&year=2024>
- FREEDOM HOUSE (2024); *Freedom in The World* (México 2024). Recuperado de <https://freedomhouse.org/country/mexico/freedom-world/2024>
- FREEDOM HOUSE (2023); *Freedom in The World* (México 2023). Recuperado de <https://freedomhouse.org/country/mexico/freedom-world/2023>
- GONZÁLEZ CASANOVA, P. (1965); *La democracia en México*. D.F., México: Ediciones Era.
- GRANOVETTER, M. (2019); *Sociedad y economía. Marco de referencia y principios*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- HUNTINGTON, S. (1991); *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press.
- INGLEHART, R. (2001); *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- KAUFMANN, D., KRAAY, A., & MASTRUZZI, M. (2010); *The Worldwide Governance Indicators: Methodology and Analytical Issues. World Bank Policy Research Working Paper No. 5430*. <https://ssrn.com/abstract=1682130>
- LATINOBARÓMETRO (varios años); *Informe Latinobarómetro* (2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2013, 2015, 2016, 2017, 2018, 2020, y 2023). Recuperados de <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- LEVI, L. (1985); "Legitimidad", En N. Bobbio, y N. Matteucci (Comps.), *Diccionario de política. Tomo II*. México: siglo veintiuno editores, pp. 892-897.
- LEVITSKY, S., & WAY, L. A. (2010); *Competitive Authoritarianism. Hybrid Regimes After the Cold War*. Nueva York: Cambridge University Press.
- LEVITSKY, S., y ZIBLATT, D. (2018); *Cómo mueren las democracias*. Ciudad de México: Ariel.

- LIPSET, S. M. (1997); “Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política”, En A. Batlle (Comp.), *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Editorial Ariel, pp. 113-150.
- LINZ, J. J. (1990); *La quiebra de las democracias*. México, D. F.: Alianza Editorial Mexicana.
- MAGALHÃES, P.C. (2014); “Government effectiveness and support for democracy”, *Eur J Polit Res*, 53(1), pp. 77-97. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12024>
- MAGALONI, B. (2005); “The Demise of Mexico’s One-Party Dominant Regime. Elite Choices and the Masses in the Establishment of Democracy”, En F. Hagopian, y S. P. Mainwaring (Eds.), *The Third Wave of Democratization in Latin America. Advances and Setbacks*. New York: Cambridge University Press, pp. 121-146.
- MAZZUCA, S. L., & MUNCK, G. L. (2020); *A Middle-Quality Institutional Trap. Democracy and State Capacity in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MERINO, M. (2003); *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- MERINO, M. (2023); *Gato por liebre. La importancia de las palabras en la deliberación pública*. Ciudad de México: Penguin Random House.
- MONTERO, Y. (2020); *Índice de Gini*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/indice-de-gini.html>
- MOLINAR HORCASITAS, J. (1991); *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. D.F., México: Ediciones Cal y Arena.
- MORLINO, L. (1985); *Como cambian los regímenes políticos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- MORLINO, L. (1998); *Democracy Between Consolidation and Crisis. Parties, Groups, and Citizens in Southern Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- MORLINO, L. (2009); *Democracias y democratizaciones*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MORLINO, L. (2012); *Changes for Democracy. Actors, structures, processes*. Oxford: Oxford University Press.
- NOHLEN, D. (2012); *Democracia, transición y gobernabilidad en América Latina*. Colección temas de la democracia. Serie Conferencias Magistrales 4. D. F., México: Instituto Federal Electoral.
- NORRIS, P. (2011); *Democratic Deficit. Critical Citizens. Revisited*. New York: Cambridge University Press.
- OANA, I-E., SCHNEIDER, C. Q., & THOMANN, E. (2021); *Qualitative Comparative Analysis Using R. A Beginner’s Guide*. New York: Cambridge University Press.

- O'DONNELL, G. (2017); *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Prometeo.
- PARAMIO, L. (2012); *Democracia y desigualdad en América Latina*. Colección temas de la democracia. Serie Conferencias Magistrales 6. D. F., México: Instituto Federal Electoral.
- PARKIN, M., ESQUIVEL, G., y MUÑOZ, M. (2007); *Macroeconomía. Versión para Latinoamérica*. Edo. de México: Pearson Educación.
- PRZEWORSKI, A. (2022); *Las crisis de la democracia. ¿Adónde pueden llevarnos el desgaste institucional y la polarización?* Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- PNUD (varios años); *Documentation and Downloads (All composite indices and components time series (1990-2022))*. Recuperado de <https://hdr.undp.org/data-center/documentation-and-downloads>
- PUTNAM. R. (1993); *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*. New Jersey: Princeton University Press.
- RABOTNIKOF, N. (2013); *De la democracia desencantada al desencanto democrático*. Colección temas de la democracia. Serie Conferencias Magistrales 20. D. F., México: Instituto Federal Electoral.
- RITCHEY, F. J. (2008); *Estadística para las ciencias sociales*. Colombia: McGraw-Hill.
- SAMUELSON, P., y NORDHAUS, W. D. (2002). *Economía*. Séptima edición. Madrid: McGraw-Hill.
- SÁNCHEZ GALÁN, J. (2024); *PIB per cápita: Definición, cómo se calcula y ejemplo*. *Economipedia*. Recuperado de <https://economipedia.com/definicion/producto-interior-bruto-pib/renta-pib-per-capita>
- SCHEDLER, A. (2015); *En la niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. D.F., México: CIDE.
- SCHNEIDER, C., & WAGEMANN, C. (2012); *Set-theoretic methods for the social sciences: A guide to qualitative comparative analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- THE ECONOMIST (2020); *Guía de indicadores económicos*. Ciudad de México: Trillas.
- TREJO, G., y LEY, S. (2021); *Votos, drogas y violencia. La lógica política de las guerras criminales en México*. Ciudad de México: Penguin Random House.
- TREJO DELARBRE, R. (2022); *Posverdad, populismo, pandemia*. Ciudad de México: Cal y arena.
- UNDP (varios años). *Índice de Desarrollo Humano (Promedio de años de escolaridad)*. Recuperado de <https://hdr.undp.org/data-center/documentation-and-downloads>
- WEBER, M. (1922/2014); *Economía y sociedad*. Ciudad de México: FCE.

- WOLDENBERG, J. (2006); *Después de la transición. Gobernabilidad, espacio público y derechos*. D.F., México: Ediciones Cal y Arena.
- WOLDENBERG, J. (2022); *La democracia en tinieblas*. Ciudad de México: Ediciones Cal y Arena.
- ZOVATTO, D. (2002); “Valores, percepciones y actitudes hacia la democracia. Una visión comparada latinoamericana: 1996-2002”, *América Latina Hoy*, 32, pp. 29-53.